

Entrevista al Ministro Consejero de la Embajada de la Federación de Rusia, Sr. Alexander V. Shchetinin

Dr. Emilio J. Cárdenas. Buenos días, Sr. Ministro, en nombre de Agenda Internacional quiero agradecerle muy especialmente por habernos concedido esta entrevista en la que analizaremos algunas cuestiones de política exterior de la Federación Rusa. ¿Cómo describiría Ud. los objetivos centrales de la política exterior de su país?

Alexander V. Shchetinin. Déjeme primero agradecerle la oportunidad de poder expresar, a través de Agenda Internacional, algunos lineamientos de la política exterior de la Federación Rusa. Respondiendo concretamente a su pregunta, los objetivos centrales de la política exterior de Rusia son garantizar sólidamente la seguridad del país; preservar y consolidar su soberanía e integridad territorial, así como la firmeza de sus posiciones y el prestigio que Rusia tiene en el escenario internacional. Todo ello en función de los intereses de la Federación Rusa, como gran potencia y centro de influencia en el mundo contemporáneo, según sea conveniente para la afirmación de su potencial político, económico e intelectual. Durante los últimos cuatro años Rusia se transformó en un país estable política y económicamente, restableciendo tanto su autonomía en el plano financiero como en materia de asuntos internacionales. Esto resultó posible gracias al buen rumbo político interior de la administración federal que logró tanto la estabilidad política como el equilibrio macroeconómico. Hoy en día Rusia no pretende para sí el papel de una superpotencia, ni ese es su objetivo. En rigor, la política exterior rusa se basa en los principios del pragmatismo y el realismo. No obstante, la voz de Rusia empieza a sonar cada vez más firme y segura en las cuestiones internacionales. Esto es así porque su política exterior no persigue solo intereses nacionales sino también objetivos que son afines con los de la comunidad internacional, en general. La política exterior de mi país apunta a crear las condiciones más favorables para un desarrollo económico y social sostenible y a proteger los derechos e intereses de la gente. Esto prioriza el mantener la seguridad en el país y en alcanzar su integración con la economía mundial.

Ud. mencionó la cuestión de la seguridad. ¿Cómo se ve, desde Rusia, el mundo después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001?

La tragedia del 11 de septiembre del 2001 demostró que ya no es posible garantizar eficazmente la seguridad con medios militares exclusivamente. La seguridad, como concepto, tiene nuevas dimensiones, de contenido económico, ecológico, de información, etc. La seguridad nacional de Rusia aparece directamente vinculada con la estructuración de un orden mundial justo y democrático capaz de garantizar del mismo modo la seguridad para todos los Estados. Rusia contrapone a la filosofía de la confrontación el concepto de la estabilidad estratégica, que se basa en la ampliación de la cooperación entre los Estados, en un proceso continuado de desarme y en el fortalecimiento del régimen de no pro-

liferación de armas de destrucción masiva, en general. Rusia optó concientemente por un mundo multipolar basado en los principios del derecho internacional y en la democracia. Un mundo, entonces, en el cual se escucha y toma en consideración las voces de todos los Estados, incluyendo los más pequeños. Por esto se pronuncia a favor de construir un nuevo orden mundial basado en principios tales como: resolver los problemas internacionales mediante esfuerzos multilaterales; respetar el derecho internacional; y consolidar el papel central coordinador que corresponde a las Naciones Unidas, a las que se asigna el carácter de instrumento principal para garantizar la seguridad internacional.

Consideramos necesaria una reforma de la ONU orientada a elevar la eficacia de la Organización misma y de sus decisiones. Nuestra postura con respecto a su órgano principal, que es el Consejo de Seguridad, es constructiva y muy flexible. Nos pronunciamos a favor de una ampliación del Consejo, que tenga el máximo apoyo de los países miembros y no lleve a una división entre ellos y a una eficacia operativa menor, por temporal que sea, del propio Consejo. Para nosotros el ser Miembro Permanente de este órgano no es solamente un elemento de prestigio internacional, sino una enorme responsabilidad por la decisiones aprobadas, por su cumplimiento y por el resultado alcanzado.

Ministro, ¿tiene Ud. alguna reflexión que hacer después del atentado terrorista en Beslán?

Rusia está viviendo tiempos duros. Lo cierto es que todavía es fresca la memoria de los trágicos acontecimientos de fines de agosto – principios de septiembre pasados, cuando Rusia y, en primer término, su ciudad de Beslán resultaron ser víctimas de atentados terroristas sin precedente. Quisiera aprovechar esta entrevista para agradecer, a través de ella, a autoridades y hombres públicos y políticos de la República Argentina, a los líderes de su sociedad y a los ciudadanos de este país que han expresado su solidaridad con Rusia en relación con la tragedia de Beslán. Creemos que ha llegado la hora de la verdad y que no hay razones para dudar sobre la naturaleza real del terrorismo internacional y el desafío que el mismo supone para la comunidad mundial. Con sus atentados perpetrados a lo largo y a lo ancho del mundo, los terroristas se han definitivamente opuesto a la humanidad civilizada. Ellos han convertido las matanzas de civiles inocentes en su objetivo principal. Esto, a sabiendas de que, al hacerlo, pisotean todas las normas de la moral humana.

Rusia ha sacado sus propias conclusiones respecto de lo sucedido en Beslán. Ellas son duras y han sido resumidas por nuestro propio presidente Vladimir Putin. Rusia no permitirá que nadie atente contra su soberanía; seguirá fortaleciendo decididamente la unidad del país y de su pueblo; y hará frente al terrorismo para mantener la seguridad y dignidad de sus ciudadanos, en condiciones de libertad y democracia. Todas las medidas anunciadas por el presidente de Rusia para tratar de alcanzar esos objetivos se llevarán adelante respetando la Constitución de nuestro país. Reitero que seguiremos defendiendo nuestros legítimos intereses en el mundo, no a través de la confrontación, sino mediante el diálogo y la cooperación. Por esto la disposición hacia colaborar con honestidad y sin dobles

estándares en la lucha contra el terrorismo es uno de los criterios centrales en nuestras relaciones con terceros Estados. Durante los años siguientes a los atentados terroristas perpetrados en Nueva York y en Washington, se ha hecho mucho para tratar de establecer mecanismos eficaces de cooperación en esta materia. Sin embargo, respecto de la escala de la amenaza lo hecho hasta ahora parece no ser suficiente. Estamos seguros de que es fundamental extraer las lecciones que sugiere la experiencia, y a partir de ellas, elaborar las conclusiones que, respecto del futuro, correspondan.

¿Cuáles serían, en su criterio, las principales de esas conclusiones? ¿Se anima a enumerarlas?

Primero, que el carácter inequívocamente global de la amenaza terrorista confirma que la seguridad en el mundo contemporáneo es indivisible y que la responsabilidad por mantener y cuidar esa seguridad puede solo ser colectiva. Por esto, la lucha contra el terrorismo no debe contraponer a las naciones, sino unir las. Es posible acabar con este mal sólo si se trabaja desde el multilateralismo, con esfuerzos mancomunados y actuando de modo solidario.

Segundo, que el éxito en el combate al terrorismo parece inconcebible si no se cuenta con una estrategia clara y una estructura jurídica en común. En este sentido, la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como otras normas concordantes de ese Organismo, han asentado ese fundamento. Pero ahora se requieren esfuerzos adicionales. Esto tiene que ver con la adopción de aquellas reformas que sean necesarias en las respectivas legislaciones nacionales, con la adhesión de la comunidad internacional toda a los distintos convenios internacionales contra el terrorismo y a la conclusión de los trabajos en curso respecto de los nuevos instrumentos jurídicos internacionales antiterroristas. En las condiciones de guerra declarada por el terrorismo contra toda nuestra civilización, la decisión de las Naciones de hacer uso del derecho inherente a la legítima defensa previsto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, cobra una importancia muy particular. Pero es claro que el derecho internacional no es estático ni se construye sobre la base de dogmas inmóviles. El combate al terrorismo exige que el instrumental jurídico disponible se desarrolle y perfeccione.

Tercero. Es hora ya de renunciar, para siempre, a los dobles estándares en relación con el terrorismo, cualesquiera que sean las razones o motivos que lo alimenten. No es posible distinguir entre terroristas “buenos” y terroristas “malos”. Para que la lucha sea eficaz tenemos que tratar a todos ellos del mismo modo, tal como se merecen, y no se puede excluir de la acción a quienes los financian, patrocinan o inspiran con sus intervenciones públicas, ni a aquellos que les conceden refugio o asilo.

Cuarto. La extrema crueldad demostrada en los recientes atentados terroristas demuestran la urgencia que existe en estructurar garantías sólidas que imposibiliten que las armas de destrucción masiva puedan llegar a manos de los terroristas. Rusia está absolutamente dispuesta a cooperar lo más estrechamente posible en este campo.

Quinto. Está claro que el terrorismo tiene vinculaciones con el narcotráfico. Concreta-

mente el tráfico de drogas desde Afganistán tiene un horizonte global. Por esto es urgente adoptar medidas de contenido social y económico en el seno de ese país y fuera de él. Uno de los elementos más importantes de la estrategia a desarrollar es el fortalecimiento de los llamados “cinturones de seguridad” antiterroristas y la creación de algunos nuevos. Quiero destacar que Rusia está haciendo un aporte considerable a la solución del problema del narcotráfico que incluye medidas concretas en el plano político, jurídico y operativo.

Sexto. Los terroristas internacionales no tienen nacionalidad ni religión. Por esto es que las distintas religiones y culturas nacionales tienen hoy, más que nunca, que ser protegidas del impacto destructivo del extremismo de cualquier índole. Es indispensable que exista un diálogo respetuoso entre las diferentes confesiones y civilizaciones. Rusia, de cara tanto al Occidente como al Oriente, está dispuesta a jugar el papel que le corresponde en este proceso, lo que supone no permitir un conflicto de distintas civilizaciones.

Séptimo. Para Rusia las Naciones Unidas deben seguir desempeñando el papel central en la unificación de los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo. Nuestro país ahora preside el “Comité Antiterrorismo” del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En ese carácter nuestro país se propone a contribuir sustancialmente a la aceleración de la reestructuración del mismo que las circunstancias exigen.

Ha sido precisamente por iniciativa de la Federación Rusa que en la 57ª y 58ª Asambleas Generales de las Naciones Unidas, se aprobaron resoluciones orientadas a la elaboración, en el seno de esa Organización, de una estrategia universal destinada a hacer frente a los nuevos retos y amenazas del terrorismo. Esas Resoluciones contienen puntos de referencia a partir de los cuales la comunidad internacional podrá avanzar hacia un nuevo modelo de seguridad adecuado al carácter de los retos globales del siglo XXI.

También a propuesta de la Federación Rusa, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó el 8 de octubre pasado la Resolución 1566, que tiene por objeto mejorar la eficacia del “Comité Antiterrorismo” del propio Consejo de Seguridad a efectos de que oportunamente refuerce los eslabones aún débiles de la red antiterrorista e intensifique la cooperación práctica con todos los organismos internacional y regionales.

Siempre con el objetivo de garantizar la seguridad nacional la política exterior de Rusia tiene como prioridad la integración del país en el sistema global de relaciones económicas. Esto supone defender nuestros intereses económicos nacionales, mejorar la atracción del país para las inversiones, enfrentar los casos de discriminación en los mercados exteriores, y promover los negocios nacionales en el extranjero.

¿Cuáles son los avances de la Federación Rusa, en los últimos tiempos, vinculados con el campo económico exterior?

Son muchos e importantes. La Unión Europea, los Estados Unidos, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y varios otros estados han reconocido ya a la Federación Rusa como una economía de mercado. Nuestro país ha ingresado en el GAFI. Por todo esto la imagen de la Federación Rusa como socio seguro y predecible ha continuado su proceso de

consolidación, más allá de algunos esfuerzos de ciertos competidores por desacreditar la reputación del país, exagerando las dificultades económicas naturales de un mercado emergente.

El hecho de que en el año 2002 Rusia llegó a ser miembro pleno del G8, es una muestra evidente del creciente prestigio internacional que el país ha adquirido. Cabe recordar que en el año 2006 Rusia presidirá el G8 y será el país anfitrión de su “Cumbre” anual.

En paralelo con todo esto, estamos llevando a cabo una labor intensa encaminada a lograr el ingreso de la Federación Rusa a la Organización Mundial de Comercio. La integración de nuestro país en la economía mundial va ciertamente más allá de la participación rusa en un mayor número de organismos internacionales. Se trata, por sobre todas las cosas de concentrar nuestros recursos en las esferas en que rindan mayor eficacia.

Rusia ha sido, y sigue siendo, la locomotora de los procesos de integración en el espacio de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Nuestro país necesita de un cinturón de buena vecindad con los distintos países de la CEI con los que tiene fuertes intereses económicos y de cooperación. La defensa de los intereses y derechos de nuestros ciudadanos y compatriotas, en los distintos países de la CEI, así como en los Estados Bálticos sigue siendo una tarea importante para nuestro país.

Otras de nuestras prioridades tradicionales es Europa. Con ella nos une un pasado histórico y un porvenir común. La Rusia de hoy forma parte indiscutiblemente del espacio europeo y la construcción de una Europa nueva, democrática, unida y sin líneas divisorias es de vital importancia.

Los recientes acontecimientos trágicos de Beslán muestran que Europa no es menos vulnerable que los Estados Unidos frente a las amenazas y desafíos del siglo XXI. Por esto, respecto de ellos, es preciso actuar unificadamente. Esta cuestión está hoy en la esencia misma del sistema de seguridad europeo, cuyo núcleo está constituido por la OSCE, la UE, la OTAN, el Consejo de Europa y las demás organizaciones europeas subregionales. Todas esas instituciones pueden y tienen que evolucionar y reformarse según corresponda.

¿Y qué hay de las vinculaciones con la OTAN?

AVS. La Federación Rusa está dispuesta a desarrollar relaciones de coparticipación con la OTAN para la resolución de problemas comunes en Europa. Rusia percibe a la OTAN como una realidad y como una organización cuyas posibilidades pueden servir a los intereses de la seguridad y estabilidad europea. El mecanismo de cooperación ya ha sido creado y puesto en práctica. Al propio tiempo queda claro que no hacemos la vista gorda respecto de aquellos aspectos de la política de la alianza que no fortalecen la seguridad de nadie. Nuestra actitud hacia la extensión del bloqueo al Oeste sigue siendo negativa.

La coparticipación estratégica con la Unión Europea juega un papel especial en nuestra política regional. Los acuerdos sobre la formación de cuatro espacios comunes en materia de economía, seguridad exterior e interior, ciencia y cultura han abierto una nueva etapa en las relaciones de Rusia y la Unión Europea. Ahora debemos avanzar concretando los

conceptos de espacios comunes, preparando planes de acción concretos y verdaderas “hojas de ruta”. Ya se han logrado algunos resultados como, por ejemplo, la eliminación por etapas del régimen de visados existente entre Rusia y los países de la Unión Europea. El mecanismo de cooperación está basado en la acción de un Consejo Permanente de Coparticipación Rusia-Unión Europea. Todo esto confirma que las relaciones de nuestro país con la Unión Europea están caracterizadas hoy por un pragmatismo maduro.

Ministro, ¿y más allá de Europa?

Con los Estados Unidos tenemos premisas objetivas para una relación de largo plazo sobre la base de tomar en cuenta los intereses recíprocos, el diálogo constructivo y la noción de predictibilidad. La cooperación entre Moscú y Washington sigue siendo factor importante en el mejoramiento del clima internacional, así como en el mantenimiento de la estabilidad estratégica global y el combate a las nuevas amenazas y desafíos.

Es cierto, sin embargo que no todo es fácil en nuestras relaciones sino que también tenemos algunos problemas. Tuvimos enfoques diferentes respecto de Irak y del papel de las Naciones Unidas en su contexto. Los expresamos sin pasar a la confrontación con nuestros colegas norteamericanos. Al mismo tiempo nunca deseamos que los Estados Unidos sufrieran una derrota en Irak y hemos mantenido con ellos un diálogo constructivo. Es cierto que en nuestras relaciones con los Estados Unidos partimos siempre de que nuestros dos países tienen mucho más vínculos que los que los separa.

¿Alguna reflexión respecto del resto del mundo?

Con todo gusto. Las relaciones de Rusia con los estados de Asia y el Pacífico, hoy en dinámico desarrollo, confirman el carácter multivectorial de la política exterior de mi país. Tenemos grandes responsabilidades en nuestras relaciones con China, un gran vecino y socio estratégico. Seguimos desarrollando activamente las relaciones bilaterales con la India. Nuestros vínculos con Japón están en buen nivel y, finalmente, Rusia participa activamente en la organización para la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC). La cumbre de este foro acaba de celebrarse en Chile, con la participación del Presidente de Rusia Vladimir Putin, entre otros líderes de la región.

En paralelo con lo anteriormente mencionado Rusia está intensificando sus relaciones en todas las direcciones, basándose en intereses puramente pragmáticos. Es en base a este criterio que nos manejamos en nuestras relaciones con los países del continente sudamericano, al que consideramos un mercado dinámico y de gran capacidad, un importante centro político y de actividad económica productiva y, más aún, un eslabón indispensable del mundo multipolar que está en formación.

Las relaciones con América Latina tienen para nosotros una importancia autónoma, no coyuntural. Colaboramos constructivamente con los países de la región en la palestra internacional. El Presidente Vladimir Putin acaba de celebrar una visita oficial a Chile y Brasil, tal como lo hizo con anterioridad a Cuba y México. En el plano político Rusia y los Estados de América Latina se pronuncian como aliados naturales en el seno de las

Naciones Unidas y de otros foros en la solución de los problemas clave de la actualidad en base al Derecho Internacional, al papel central de la ONU y a los principios del multilateralismo.

En paralelo con el incremento de la cooperación bilateral nos proponemos ampliar los vínculos en el formato multilateral – con la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Grupo de Río, tales asociaciones de integración, como el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), entre otras.

La tarea principal la vemos en la consolidación de los vínculos económico-comerciales. Hoy día los países de Latinoamérica representan un 4% del total del comercio exterior de Rusia, lo que, sin embargo, es comparable con la parte de EE.UU. y Canadá (6%). El volumen comercial anual es de 6 mil millones de dólares, lo que no corresponde al potencial de ambos lados.

Las posibilidades de ampliar la cooperación las vinculamos con el creciente interés de los empresarios rusos hacia la región en sectores tales como el energético, los hidrocarburos, el automotriz, la producción de maquinaria, la siderurgia, los bancos, la pesca, así como con la promoción de los lazos cooperativos a nivel de las provincias latinoamericanas y los sujetos de la Federación de Rusia.

La tarea estratégica la vemos en la promoción de la cooperación en la esfera de altas tecnologías, el uso pacífico del espacio y de la energía atómica.

En este último sentido atribuimos importancia significativa a la consolidación de nuestras relaciones tradicionalmente amistosas con la Argentina, que es uno de nuestros socios prioritarios en América Latina. El año que viene vamos a festejar 120 aniversario de relaciones entre los dos países. Vemos con mucha satisfacción que en los últimos años los vínculos bilaterales de Rusia y la Argentina han ido adquiriendo un nuevo dinamismo y contenido. Las visitas recíprocas del canciller de Rusia a la Argentina en diciembre del 2003, y la del canciller argentino a Rusia en junio pasado, han dado un impulso determinante al incremento de nuestra cooperación. Existe una suerte de “hoja de ruta” elaborada por ellos, que contiene orientaciones prioritarias de colaboración en esferas como las política, económico comercial, científico tecnológica y cultural.

Nuestros países tienen una base jurídica internacional bastante desarrollada en materia de relaciones bilaterales. Su pilar principal lo constituye el “Acuerdo sobre las Bases de Relaciones entre la Federación de Rusia y la República Argentina” (1998). Están vigentes los Convenios sobre el Comercio y la Cooperación Económica (1993), sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (1998), sobre la Cooperación Científica y Técnica (1997), sobre Cooperación en el Campo de Investigación y Uso del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (1990), para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Atómica (1990), de Cooperación para Combatir el Uso Indebido y la Producción y Tráfico Ilícito de Estupefacientes (1990), de Transporte Marítimo (1974), sobre Servicios Aéreos (1998), sobre Cooperación Cultural (1997), sobre Cooperación en Materia de Turismo (1998), el Tratado de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comer-

cial, Laboral y Administrativa (2000), entre otros.

Estamos particularmente satisfechos con la posibilidad de colaborar nuevamente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el que la Argentina ha sido elegida, como Miembro No Permanente, para el período 2005- 2006. Apreciamos la actitud principista de la Argentina que rechaza los dobles estándares cuando de combatir la amenaza del terrorismo internacional se trata.

Nos proponemos seguir trabajando con la Argentina para alcanzar formas óptimas de cooperación multilateral entre Rusia y el Mercosur. Lo mismo esperamos en la promoción del diálogo político entre Rusia y el Grupo de Río, cuyo secretario pro-témpore será precisamente la Argentina para el año 2005.

En el capítulo de lo económico y comercial nos concentraremos en algunas direcciones esenciales de complementariedad económica, reciprocidad, desarrollo de cooperación en la esfera de la inversiones y la industria, en particular en lo relativo al sector energético, los hidrocarburos y la colaboración científico tecnológica. Este enfoque nos llevará a un incremento de nuestras relaciones comerciales, a su diversificación y a su mejor equilibrio. Para nosotros es de fundamental importancia que la comunidad de empresarios rusos y argentinos participe activamente en el diálogo económico. Por esto último seguiremos apoyando a los Consejos Empresarios Ruso-Argentino y Argentino-Ruso, así como a otras asociaciones de gente de negocios.

Un rasgo particular de nuestras relaciones lo constituyen los vínculos directos entre las provincias argentinas y los sujetos de Federación de Rusia. Los acuerdos pertinentes están firmados entre la Región de Stávropol y la Provincia de Misiones; la Región de Perm y la Provincia de Santa Fe; entre la Región de Orel y la Provincia de Buenos Aires; entre la Zona de Ural y la Provincia de Buenos Aires; entre la Región de Cheliábinsk y la Provincia de Salta, entre otros.

Esperamos que todo lo que acabo de reseñar pueda contribuir al reconocimiento oficial más pronto por parte de la Argentina de que Rusia es ya una economía de mercado.

Rusia tiene tareas y desafíos de gran escala: duplicar su producto bruto interno en los próximos diez años; crear una economía realmente competitiva; y garantizar condiciones de vida digna para todo el pueblo de Rusia. Esto podemos realizarlo solo en el marco de una integración sucesiva de Rusia a la economía mundial, con una política exterior multivectorial.

Cuando la mayoría de los países, incluyendo a Rusia, enfrenta problemas y desafíos similares, resulta evidente que los objetivos de nuestro país en el escenario internacional tienen mucho en común con los objetivos y desafíos que tienen los demás miembros de la comunidad internacional. A modo de síntesis nuestros objetivos centrales son la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

Muchas gracias Sr. Ministro ■